

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

3650 *Resolución de 18 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Na.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación Asperger España.	1	169566	21/1/2010
Asociación Familiar de Ayuda a un Niño AFAN.	1	160305	21/1/2010

Madrid, 18 de febrero de 2010.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.